



El Bosque 27 de abril de 2017

Circular N°02/2017

Seguridad en el acceso al establecimiento

Estimados padres y apoderados:

Por seguridad de sus hijos he instruido a todo el personal que no permitan el ingreso de adultos que no sean funcionarios del colegio, a la zona donde están nuestros alumnos: salas de clases, patios, etc. Asimismo, les he informado que cualquiera que autorice el ingreso de una o más personas por otro sector, significará una amonestación en su hoja de vida.

Sé que muchas veces ustedes deberán asistir a distintas situaciones al interior del establecimiento, cuando esto suceda deberán presentarse en Recepción donde serán atendidos y acompañados al lugar que precisen ir.

El hecho que adultos deambulen por el interior del colegio expone a nuestros niños y es mi deber velar porque el lugar donde su hijo permanezca durante su jornada escolar sea **un lugar seguro**. Junto con esto, he puesto en los accesos de ingreso carteles para que las puertas permanezcan cerradas, por lo que les pido que cada vez que ingresen o se retiren procuren que éstas queden debidamente cerradas.

Espero contar con su apoyo, comprensión y colaboración,

Atentamente,

Mª Isabel Trewhela Jensen
DIRECTORA